



## SESION ORDINARIA N° 35

En Padre Las Casas, a dieciséis de noviembre del año dos mil nueve, siendo las 10:00 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por el concejal Sr. José Bravo Burgos, con la asistencia de los concejales señora Ana María Soto Cea, señores Jaime Catriel Quidequeo, Raúl Henríquez Burgos, Sergio Sandoval Benavente y Alex Henríquez Araneda.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

### TABLA:

#### 1. APROBACION ACTA ANTERIOR.

#### 2. CORRESPONDENCIA.

#### 3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

3a) Junta de Vecinos Villa El Bosque.

#### 4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

#### 5. MATERIAS PENDIENTES.

5a) Modificación Presupuestaria.

#### 6. MATERIAS NUEVAS.

6a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

6b) Pasam 2010.

#### 7. VARIOS.

### DESARROLLO:

#### 1. APROBACION ACTA ANTERIOR.

Se aprueba sin observaciones por los Concejales presentes en la Sala: Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, Acta Sesión Ordinaria N° 35, de fecha 09 de noviembre del año en curso.

## 2. CORRESPONDENCIA.

### 2 2a) Correspondencia Recibida:

- a) Carta de fecha 13.11.09, remitida por la Vicepresidenta de la Junta de Vecinos Los Avellanos, solicitan aporte para once navideña.
- b) Invitación de fecha 06.11.09, remitida por Public Consulting, para asistir a Seminario - Taller, denominado Alta Gerencia Municipal, a realizarse en la ciudad de Viña del Mar.

### 3 2b) Correspondencia Despachada:

- a) Of. Ord. N 1439, de fecha 09.11.09, enviado al señor Director del SERVIU IX Región, solicita reparación pavimento calle Huichahue.
- b) Of. Ord. N 1448, de fecha 16.11.09, enviado al señor Representante Legal del Ejército de Salvación, informa respecto a continuación del contrato de comodato.

## 3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

### 3 a) Junta de Vecinos Villa El Bosque.

La Sra. Marcela Salas Soto, Presidenta de la Junta de Vecinos El Bosque, muy buenos días Presidente del Concejo, Concejales, Directores presentes y Secretaria Municipal, soy la actual Presidenta de la Junta de Vecinos de Villa El Bosque, quiero agradecer por la tan rápida acogida para la audiencia pública.

Primero que nada, quiero que sepan que estamos actualizados, estuvimos tres años inactivos, no por culpa del Municipio, sino por culpa de los mismos vecinos que no nos organizamos anteriormente, y por dicha cosa, nosotros estuvimos perdiendo proyectos. Quisiera ahora que me dieron la oportunidad, decir que estamos muy contentos con la Directiva que me acompaña, que es la Vicepresidenta, la Sra. Ruth Inostroza y la Secretaria, la Sra. Verónica Carrasco, quisiéramos solicitarle al Presidente del Concejo y a los Concejales, la posibilidad nuevamente de la Clínica Móvil a la Villa El Bosque, queremos decirles que quedamos muy agradecidos la posibilidad, de cuando fueron a la Villa El Bosque, estamos conscientes de que la Clínica Móvil era sólo para rural, también estamos conscientes de que los Consultorios estamos colapsados, nosotros tenemos allá en la Villa mucha necesidad, sobre todo en lo que es salud bucal, tenemos mucho vecinos que les cuesta mucho ir al Consultorio o las horas están difícil de conseguir, ojalá Dios quiera que nos dieran la posibilidad nuevamente de que fuera la Clínica Móvil a la Villa, también queremos de que la Municipalidad se comprometa con la Villa El Bosque, nos sentimos un poquito alejados de la Municipalidad, como que no se acuerdan mucho de la Villa El Bosque, por lo mismo, como no teníamos Junta de Vecinos, entonces, no tenían con quién comunicarse de aquí de la Municipalidad, hay muchas cosas que hay que hacer por la Villa El Bosque, nos tienen catalogados como una Villa de alto riesgo, y para nosotros

realmente es bien complicados, porque nosotros ahora como Directiva somos los que estamos dando la cara.

Supé por ahí que se hizo el proyecto de los Paraderos, para nosotros la prioridad eran los Paraderos en la Villa El Bosque, eran acuerdos que se hicieron anteriormente, pensando que nos iban a tomar en cuenta, pero, no fue así. Para mí fue una decepción enterarme de que en otros sectores se pusieron los Paraderos y nosotros no fuimos contemplados, si ustedes los Concejales o funcionarios del Municipio, que han ido a la Villa, se dan cuenta que la Villa está totalmente abandonada; primero que nada, no hay Paraderos, en invierno no hay dónde ganarse, los niños no tienen dónde esperar la locomoción, es entendible que a veces los chóferes no pueden parar, ya que vienen llenos.

Siendo las 10:24 horas se incorpora a la Sesión Ordinaria la concejala Sra. Ana María Soto y el concejal Sr. Alex Henríquez.

Estamos teniendo otro problema de que en unos meses más tengo entendido, el Comité San José igual va a llegar atrás de Los Avellanos, vamos a tener el problema de que la locomoción va a cambiar su recorrido, qué significa eso, de que al cambiar el recorrido la locomoción al pasar por la Villa El Bosque, van a pasar las locomociones llenas, ahí tenemos otro problema.

Necesitamos más vigilancia, necesitamos el Plan Cuadrante en la Villa, son muchos compromisos que hay que adquirir con la Villa El Bosque y nosotros necesitamos de que se comprometan, que cuando nosotros venimos a solicitar algo aquí, por favor nos ayuden, que los Concejales también nos ayuden cuando necesitemos algún proyecto, que nos apoyen, que nos visiten y vayan a ver la realidad que está viviendo la gente de Villa El Bosque.

El señor Presidente del Concejo, gracias señora Marcela, no hay la menor duda de que vamos a hacer algunas consultas; primero que nada, a nombre del Concejo, felicitar el que se haya reactivado nuevamente la Directiva de la Junta de Vecinos de la Villa El Bosque, acogemos indudablemente sus demandas y estamos conscientes de que en caso particular por ejemplo de los Paraderos, indudablemente siempre todos los que se puedan instalar o adquirir van a ser insuficientes, sin duda alguna el hecho de que se haya estigmatizado ciertos sectores poblacionales de nuestra Comuna, eso hace sin duda que aumente el riesgo social y no necesariamente el riesgo delictual de dichos sectores y es el interés de la Administración y del Concejo, obviamente trabajar y aportar para que a través de los distintos programas que tiene el Municipio, y a través de las distintas instancias que se pudieran generar, ahora sobre todo que existe una representatividad formal de los pobladores de ese sector, lograr trabajar en conjunto para poder manejar principalmente todo lo que es riesgo social, la delincuencia, drogadicción y todo lo que de alguna u otra forma estigmatiza, pero, no solamente a nuestros vecinos de Vila El

Bosque, sino este es un problema social, a lo mejor si es que hemos estado un poco distanciado ha sido a lo mejor, no tanto culpa de ustedes de que funcionaran, porque en cierta medida también es responsabilidad de nosotros aunque ustedes no funciones, hayan sectores que no funcionen, es responsabilidad nuestra también el aportarle a todos nuestros vecinos todos los servicios que pudiera aportarle este Municipio, acojo también la observación y eso se va a presentar a la Administración respecto a la situación que va a significar cuando ya se instale definitivamente la Población San José, lo que indudablemente aparte de aumentar la Población del Sector, va a provocar un cambio en la locomoción colectiva e indudablemente una serie de otros problemas, lo que también tiene que ir asociado a estrategias de solución para nuestros vecinos, doy la palabra a los señores Concejales para los que quieran hacer alguna consulta o sugerencia en cuanto a las solicitudes de la señora Marcela Salas.

El concejal Sr. Jaime Catriel, buenos días Presidente, Secretaria Municipal, colegas, Directores, Vecinos, Sra. Marcela, felicitarla también por la exposición de todos los problemas e inconvenientes que tienen dentro de la Villa El Bosque. Aquí la Sra. Marcela ha planteado varios temas, algunas soluciones a corto, mediano o quizás a largo plazo, pero, uno de los temas más importantes que ella planteó y creo que sería el que se le podría dar solución a corto plazo, es la Clínica Dental Móvil, que ha estado en distintos sectores urbanos y rurales señora Marcela, así es que, está recorriendo todo el sector, y también por lo que ella plantea, por el tema de su Población, sería bueno que la Administración diera la posibilidad de que en breve plazo, volviera la Clínica a ese sector, para solucionar el problema de salud bucal, de lo que usted estaba planteando, así es que, creo que sería una buena iniciativa que la Administración vuelva a ese sector a prestar todos los servicios que ellos necesitan, quizás va a seguir siendo insuficientes, pero, la idea también es que esta clínica en el próximo año continúe y así seguir con esta ruta y terminar con esos temas.

El tema de las garitas en realidad es un tema, como lo dijo el Presidente, siempre van a ser pocas las que se están entregando y también me gustaría que quedara establecido que para una próxima construcción de garitas quede estipulado que se construyan ahí en la Población El Bosque, por todo lo que significa en el invierno que los niños se estén mojando, y a lo mejor, con el cambio de recorrido que van a tener las micros van a pasar mas llenas y van a tener que esperar mucho más tiempo para poder subirse a una micro, así es que, esa es mi intervención y nuevamente felicitarla y me alegro que estén con su Junta de Vecinos trabajando y tengan la certeza que también dentro del Municipio vamos a tratar de colaborar.

Otro tema, no sé si ustedes ya pidieron la ficha para el tema de los juguetes aquí en el Municipio, que también son cosas que se están haciendo desde aquí, gracias

La Sra. Marcela Salas Soto, Presidenta de la Junta de Vecinos El Bosque, está listo eso.

El señor Presidente del Concejo, muchas gracias don Jaime por su aporte.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, buenos días Presidente, Concejales, Secretaria Municipal, Presidenta de la Junta de Vecinos Villa El Bosque y la Directiva también presente, Directores asistentes, Vecinos, en primer lugar felicitar por la constitución nuevamente de la Junta de Vecinos, me consta que hubo un tiempo de inactividad en el sector, conozco personalmente la Villa El bosque, conozco también desde los inicios, de cuando era el Comité de Vivienda Vida Nueva 2000, desde esa época donde empezamos a trabajar en este proceso de erradicación, que terminó con esta Población y no solamente con esta Población, sino que también con todo el macro sector de Llahuallín, lo cual incluye a la Villa El Bosque, Los Avellanos, Los Jardines, ahora Unión San José, Las Praderas también, entonces, estamos hablando de un sector importante de nuestra Comuna, y que agradezco que ustedes se den el tiempo de hacer presente en esta asamblea cuáles son los problemas que presenta el sector, me parece que uno de los más importantes es la seguridad y sumado a ello también la salud, y ahí también me sumo a que la Administración, en este caso el Alcalde tenga presente una nueva visita de la Clínica Médica - Dental Móvil, fue un compromiso también de la audiencia anterior, de la Villa de Los Avellanos, de poder llevar al sector también la Clínica, yo también me sumo a esa iniciativa. En cuanto a los Paraderos, quiero dejar constancia en Acta también de que la instalación precisa de eso, depende de la Administración, nosotros hemos hecho hincapié en que se privilegien ciertos sectores, pero, quién decide en el fondo la ubicación precisa de esto es la Administración, espero que en próximos proyectos pueda considerarse este sector, no solamente por la Villa El Bosque, sino por el macro sector que agrupa a todas estas poblaciones instaladas en el sector; eso simplemente Presidente, felicitar nuevamente a la Directiva, invitarla a que sigamos trabajando en forma conjunta, que podamos iniciar, generar y concretar proyecto en beneficio del sector y en eso, en este Concejal van a encontrar un colaborador activo para esos fines, eso Presidente, muchas gracias.

La concejala Sra. Ana María Soto, muy buenos días colegas, Secretaria Municipal, Presidenta de la Junta de Vecinos Villa El Bosque, Vecinos, Directores, bueno, sumarme a las felicitaciones por su presencia acá Presidenta, creo que es fundamental la participación de las organizaciones y este Concejo siempre se ha caracterizado por ser muy participativo, las organizaciones acuden con sus representantes y tratamos de buscar en conjunto las soluciones que eso es lo que interesa.

Primero comentarle Presidenta, de que durante el año 2009 se instalaron en el sector urbano de la Comuna, alrededor de siete refugios peatonales, en el sector de Pulmahue por ejemplo, Maquehue, Vilumilla, Ramberga,

incluso los dirigentes de las organizaciones están presentes acá, en el Sauce, y esto se realiza a través de un programa del Estado, son recursos que vienen del Estado para mejoramiento urbano; por consiguiente, creo que es muy atingente el momento en que ustedes están haciendo la solicitud, porque yo le voy a explicar un poquito la cosa administrativa: usted vienen en audiencia al Concejo, el Concejo Municipal al cabo de 20 días le responde formalmente a través de una carta, por consiguiente, Presidente, creo que sería interesante para poder ir concretando las demandas de los vecinos, en esa carta que se estableciera entonces, que existe un compromiso, en vista de que ellos vinieron, de que se va a dejar incorporado el refugio peatonal para el sector, que todos sabemos que es necesario, para los fondos PMU del año 2010, creo que por ahí, ella se iría más tranquila de que nosotros como Concejo Municipal estamos avalando la necesidad, sabemos que vienen los recursos, por consiguiente, aquí solamente hay que coordinar el tema.

Respecto a la Clínica Dental Móvil, comentarle a la Presidenta que hace una o dos semanas también estuvo la Presidenta de Los Avellanos acá, la señora Magaly e hizo la misma solicitud para el sector urbano, informarle de que se está terminando con el contrato vigente de este año, al 30 de noviembre ya termina esto de la Clínica Dental, pero, de acuerdo a lo que se nos ha informado en el Concejo por parte del Alcalde, la intención y la disposición es continuar con Clínica para el próximo año, es más, incorporar de acuerdo a la demanda, no solamente al dentista, al médico, sino también a la matrona para atender a ese sector.

Solamente manifestarle de que la disposición está, por lo que he observado y he sido informada por parte de la Administración, por supuesto como Concejala me sumo a su requerimiento y lo vamos a recordar, como muchos de los Concejales seguramente lo van a hacer, de forma tal de que se concrete durante el año 2010, francamente para este año lo veo complicado, porque el contrato está vigente hasta el 30 de noviembre, y entiendo que la demanda ya está establecida, pero, insisto esto se puede perfectamente responder durante el año 2010, que quedan dos meses, así es que de todas maneras, cuente con mi apoyo en ese sentido, muchas gracias.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, buenos día a todos los presentes en la sala, Presidenta buenos días, Presidente, creo que en este tema seamos concretos, ya que, estamos en campaña hagamos ofertones, pero, de los que podamos hacer, si esta Municipalidad no va ser más rica ni más pobre, les debo recordar a los colegas concejales que hemos aprobado en Presupuesto de Salud M\$4.300 si mal no recuerdo, más M\$20.000 y tantos para un tema de salida al extranjero, entonces, que podamos ver con los Dirigentes un proyecto de dos o tres millones para un sector que concita una gran cantidad de hogares, una gran cantidad de familias, yo creo que no nos va a llevar a la banca rota, no sé cuánto costará un refugio peatonal, pero, en lo concreto lo que le sugiero Presidente, es que para poder mantener un orden y no parecer tanto

como político en campaña, prometiendo cuestiones que no van a hacer, es que sugiero que lo vea el Administrador Municipal junto con la señora Presidenta, puedan establecer cuáles son las necesidades que existen en el sector y poder darle un orden de prioridad, porque para mí aparte del tema de salud, que lo quiero tocar, entre paréntesis, me imagino que, no soy un especialista en el área, pero, le preguntaba a mi colega aparentemente este proyecto la Ruta de la Salud, me pondría un poquito nervioso porque hoy día en la mañana atendí a una Doctora, y en este momento los funcionarios, los profesionales de esa Clínica están en los Tribunales haciendo una denuncia en contra de su empleador y obviamente en contra de nosotros, porque somos responsables por el no pago de sueldos para que los sepan, voy a plantear el tema en Puntos Varios, pero, como salió ahora, porque parece que está bastante más complicado el tema. Entonces, raya para la suma, creo que hay una necesidad de refugios peatonales, un tema de salud como lo ha dicho la Presidenta, me ha llama la atención también un tema que no va a ser menor, que es el tema del recorrido de la locomoción colectiva, entonces, para eso hay que sentarse, ordenarse porque hay cosas que le corresponde y son de responsabilidad del Municipio, pero, otros como eso, que son de exclusiva responsabilidad de la Secretaría Ministerial de Transporte; entonces, en virtud de eso Presidente, que pudiese trabajar el Administrador, discúlpenme si me estoy pasando de las atribuciones que tengo como Concejal, o quien estime conveniente, y que de aquí a unos 10 días nos presenten un programa en donde se haya hecho un mediano diagnóstico y establecer unas dos o tres prioridades, de las cuales nosotros pudiéramos enfrentar, más allá sabiendo que estamos a fin de año, pero, que perfectamente se podrían comprometer cuestiones para el primer trimestre del 2010, si este Municipio no es tan pobre como parece, así es que, Presidente le sugiero esa alternativa para poder dar una respuesta coherente y concreta a la Presidenta y a las Dirigentes que la acompañan.

El señor Presidente del Concejo, muchas gracias por su aporte, bueno, creo que todos nos desayunamos con lo que nos informa de la situación legal de la Clínica Móvil, recordar de que en estos momentos la Dirección de Salud anda gestionando recursos para poder garantizar el financiamiento de la Clínica Móvil Médico Dental año 2010, existe un compromiso señora Marcela de todos el Concejo y del Alcalde, respecto a agotar los recursos y las instancias para poder financiar dicho programa, debido a todos los beneficios que ha presentado tanto en el área rural como en el área urbana donde ha podido participar; por lo tanto, tal como se ha comentado aquí es un poco complicado a esta altura del año, debido a los plazos y que la Clínica por su contrato, termina de funcionar legalmente ahora a fines de noviembre, es un poco complicado ahora garantizar algún tipo de nueva actividad clínica en el sector de la Población, pero, sí existe el compromiso y la voluntad como ha escuchado usted por parte de todo el Concejo y también del Alcalde cuando ha estado presente, en el sentido de agotar los recursos y agotar las instancias para darle ese servicio, y ojalá ampliarlo tal como mencionaba nuestra Concejala Ana María Soto, a entregar más servicios y si dispusiéramos de los recursos podríamos tener más de una Clínica Móvil, que es uno de los proyectos que se pretende implementar.

El concejal Sr. Alex Henríquez, buenos días Presidente, Secretaria Municipal, colegas Concejales, Directores, Sra. Marcela, Presidenta de la Junta de Vecinos Villa El Bosque, los Dirigentes también que la acompañan, sumarme también, sabía que ellos venían a audiencia por el tema de la Salud, sumarme solamente a que es materia de la Administración precisamente disponer de los recursos para la Villa El Bosque, en concreto en que la Ruta de la Salud se dirija nuevamente al sector a atender a nuestros vecinos, nosotros por supuesto vamos a estar llanos y entre paréntesis solamente decirle de que usted pueda decirles a nuestros vecinos de ese sector, de la Villa El Bosque en particular, que de los seis Concejales que estamos en sala presente, nunca ninguno de estos Concejales ha estado en contra de que la Ruta de la Salud funcione, quiero que pueda manifestarle esa tranquilidad a los vecinos, porque insidiosamente funcionarios municipales han mencionado a más de algún Concejal como que está en contra de la Ruta de la Salud, de ese proyecto que es emblemático, de la Alcaldesa Rosa Oyarzún que quiso implementar y no de esta Administración, pero, quiso implementarlo favorablemente y muy beneficiosamente para todos nuestros vecinos, tanto rurales como urbanos, solamente decirles que estos Concejales que estamos presentes, los seis, no hablo en nombre de todos, pero, sí puedo constatar que estando en sala presentes nunca se han opuesto cuando han pasado las modificaciones presupuestarias para sustentar y solventar los costos de la Ruta de la Salud, decirles que se vayan tranquilos en el sentido que nosotros como Concejales, cualquier proyecto que vaya en esa dirección, los Concejales tengo entendido que lo vamos a votar favorablemente, así es que, para que usted pueda manifestarle esa tranquilidad a nuestros vecinos.

También decirle respecto al tema del refugio peatonal, tal como lo señalaba la Concejala Soto, hay tantos proyectos que entrega el Gobierno Regional, los proyectos FRIL, PMU (Programa de Mejoramiento Urbano) que precisamente son los que postula el Municipio para poder construir estos refugios peatonales, y ahí está precisamente también en que la administración pueda darle solución a la brevedad y ponerlo dentro del catastro, del diagnóstico para poder darle solución. De repente en lo personal debo decirle que me asalta mucho la duda, con respecto a que tienen que venir nuestros vecinos a esta instancia de audiencia pública a solicitar una materia de orden de desarrollo urbano, cuando es resorte de la Administración resolverlo a tiempo, pero, felicitarlos también porque tienen la voluntad de querer hacerlo y dárselo a conocer a los demás Concejales, las necesidades que ustedes manifiestan en el sector, así es que, decirles solamente que este Concejal, cualquier proyecto que presente la Administración en beneficio de ustedes lo va a votar favorablemente, muchas gracias Presidente.

El señor Presidente del Concejo, para concluir señora Marcela, darle la tranquilidad a usted y a la Directiva de la Población Villa El Bosque de que es la intención y el ánimo del Concejo indudablemente apoyar y aprobar todo

tipo de gestión en pro de mejora de nuestros vecinos, también acoger la solicitud de son Sergio Sandoval y probablemente en Varios vamos a solicitar formalmente que dentro de los plazos que están establecidos para dar una respuesta a sus requerimientos por parte de la Administración, indudablemente también esa información también sea entregada al Concejo, de tal forma de saber qué estamos haciendo para acoger las demandas de nuestros vecinos y qué estamos haciendo obviamente para resolver dentro las cosas que en un plazo breve podemos resolver, hay otras que son un poco más de resorte de la Administración en cuanto a fondo y tiempo, y eso obviamente vamos a tener que dar un poco más de tiempo a la Administración, para que nos proponga y nos presente algún tipo de propuesta para solucionar las inquietudes que ustedes tienen muy válidamente, tal como tienen todos nuestros vecinos de nuestra Comuna.

Le doy nuevamente las gracias, esperando que sigan funcionando muy bien, felicitando la reiniciación de la Directiva e invitándola a trabajar con todos los presentes y la Administración de este Municipio.

La Sra. Marcela Salas Soto, Presidenta de la Junta de Vecinos, quiero agradecerle a usted, a todos los Concejales, me voy muy conforme igual con mi Directiva, espero que no sean solamente palabras, que se concreten las cosas que aquí se han acordado, estoy dispuesta a trabajar en conjunto con mi Directiva, si me invitan a alguna mesa a sentarme a conversar porque aquí vengo a representar a mis vecinos, a mí me eligieron mis vecinos porque me tienen confianza y saben las capacidades de que tengo para trabajar con ellos. Agradecer nuevamente a todos los Concejales y agradecer en forma personal, porque nosotros llevamos muy poquito tiempo activados, como un mes más o menos, a don Pedro de la Dideco, que ha sido una persona con la cual nosotros hemos podido conversar abiertamente con él y nos ha escuchado, realmente le estamos muy agradecidos, pero, como les vuelvo a repetir, ojalá que no sean solamente palabras, muchas gracias Presidente y muchas gracias a todos.

#### **4. CUENTA DEL PRESIDENTE.**

El señor Presidente del Concejo, continuando con la Tabla, don Daniel López, Alcalde (s) va a hacer una intervención en nombre de la Administración.

El Sr. Daniel López, Alcalde (s), quisiera referirme respecto de lo señalado por la señora Marcela, la Clínica Médico Dental, la Ruta de la Salud, la evaluación ha sido excelente, pero, su costo es muy alto, por lo tanto, se están viendo otras fuentes de financiamiento para poder dar continuidad a esto, el problema es que los plazos se vienen encima, no contestan en forma oportuna, cuesta un poquito agilizar esto, y tal vez pudiéramos tener hoy un problema intermedio de no ejecución del proyecto, pero, vamos a hacer todo lo posible para que no haya ese corte.

Referente al PMU, la verdad es que la demanda de Paraderos es bastante alta, más de 120 Paraderos, entonces, vamos de a poco, de 20, de 25, entonces, ahora hay un PMU en que también vamos a tratar de incluir algunos Paraderos, pero, ojalá a final de año, a veces hay algunos fondos que los destinan en forma inmediata, así es que, pudieran ser que pudiera ser por ahí, o si no dentro del primer semestre del próximo año, pero, vamos a tratar de incluirlos. Las peticiones llegan aquí al Concejo, porque varias Juntas de Vecinos vienen aquí a pedir, entonces, se están dando prioridad de acuerdo a las peticiones.

Había solicitado esta aclaración, como no está el señor Alcalde y me toca estar reemplazándolo, me dejó el encargo de lo que pasó con la Junta de Vecinos y con el Ejército de Salvación que se vio el otro día, referente a esto pedí todos los antecedentes, quiero dejar una cosa en claro, cuando se hablaba de los aportantes de información en relación a esta solicitud en donde se le ponía término a este comodato, se decía DJ, Doris Jaramillo, y después viendo bien era DL, Daniel López, me tocaba a mí la cosa, no tenía nada que ver la Srta. Doris Jaramillo y en realidad eran mis iniciales las que estaban ahí.

Ahora por qué se produjo esto, porque la Junta de Vecinos del sector hizo presente que no le aceptaban sus niños en el Jardín Infantil y porque habían ciertas anomalías, que no es preciso ponerlo ahora, porque la verdad es que hay que ir solucionando los problemas no incrementándolo, de ahí es que se le envió este documento al Ejército de Salvación, informando que deben acercarse al Municipio, para que su comodato que termina en el 2010 sea prorrogado por los años suficientes como para que tengan una estabilidad a futuro.

La queja de la Junta de Vecinos era que no los dejaban participar, etc., y ellos solicitaron poner término a este contrato porque no se habían cumplido ciertos requisitos, pero, el señor Alcalde solicitó dejarle que continuaran y buscarle otra Sede a la Junta de Vecinos y estamos buscando los dineros correspondientes como para comprar una casa y destinarla a esta Sede de la Junta de Vecinos.

Quiero decirles que tenemos algunos problemas con las Iglesias Cristianas de varios sectores, en que hay intereses contrapuestos de algunas Iglesias, porque en general hacen reuniones, eventos que a veces son vigiliadas, etc. y los vecinos reclaman mucho por el ruido, porque traen gente de afuera, por la seguridad dicen ellos, también los niños que llevan son un poquito inquietos, entonces, revuelven un poco lo que es la Junta de Vecinos, y ahí tenemos otra ahora, en que nos pidieron dejar en status quo mientras podemos estudiar un poco una situación bastante similar a ésta, en que por supuesto

las Iglesias privilegian a su adherentes y le hacen sus Jardines Infantiles, Comedores Abiertos, etc., pero, para su gente y traen gente no del sector, traen gente de otros lados para atender sus Jardines y Comedores, entonces se ve como invadida la Junta de Vecinos. De todas maneras, quería dejar de manifiesto que respecto al Ejército de Salvación, fue una nota que envió la Junta de Vecinos haciendo presente esta situación, pero, ya estamos en vía de solucionar eso, comprando una casa a la Junta de Vecinos y dejando un nuevo contrato que se va a hacer con estos señores para que tengan la estabilidad, pero, no es bien visto por la Junta de Vecinos, ha sido un poquito forzado, pero, bueno, así se solucionó esto y los señores Concejales quieren que esto así suceda, esa era mi inquietud que quería aclarar, gracias.

El señor Presidente del Concejo, muchas gracias don Daniel por el aporte y la aclaración respecto a un problema que se presentó y la forma de cómo la Administración lo ha solucionado, obviamente es la mejor forma para poder dignificar y equilibrar en este caso la Sede para ambas instituciones, que dentro de lo formal y lo legal tienen ambas derechos.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, bueno, doy las gracias a don Daniel por las explicaciones, en todo caso en correspondencia venía también copia de la carta enviada al Ejército de Salvación.

Ahora, a propósito de la audiencia de la Villa El Bosque, espero que de aquí a los plazos legales, 20 días, exista una respuesta clara a la Junta de Vecinos con medidas concretas, tomo un poco lo señalado por la Presidenta que muchas veces es solamente un discurso, pero, sin medidas concretas. Ellos hacen presente hoy día necesidades concretas y frente a esas necesidades concretas también espero que vayan medidas concretas de parte de la Administración, y en ese ámbito simplemente como recomendación don Daniel, me parece que el tema de los Paraderos es un tema, independientemente de lo otro, que es relevante para el sector, y recomiendo para que sea analizado don Daniel, poder generar un proyecto municipal propio, con recursos propios, para poder construir uno o dos Paraderos en el sector, y no esperar a una postulación a fuentes externas, ya sea PMU o las instancias correspondientes, me parece que este Municipio cuenta con recursos para ello, en Sesión anterior se aprobaron una buena cantidad de millones para un cometido al extranjero, lo cual me parece frente a una necesidad que han hecho valer los vecinos, requiere una intervención más directa de la Municipalidad. A mí fundamentalmente me preocupa don Daniel que el sector, de alguna u otra forma haya sido un poco dejado de lado, ya sea por razones que no vale el motivo ni el momento de explicar, pero, la idea es no soltar el sector en buenas palabras, de hacer una intervención municipal activa para que los vecinos noten la presencia municipal, y noten también que está preocupado el Municipio en ellos, especialmente recomiendo don Daniel, analizar la posibilidad de poder generar un proyecto a través de generación de empleo o ya sea a través de un proyecto específico, para construir uno o dos Paraderos en

el Sector, que es una necesidad latente y que el Municipio la puede solucionar Presidente, estamos en buena con los vecinos, aprovechemos esa instancia que tenemos de colaboración y generemos este proyecto para que los vecinos estén contentos en el sector, esa es una necesidad que ha sido repetidamente expuesta a todos nosotros, y me parece que no es justo que esperemos la postulación a fondos externos cuando el Municipio cuenta con recursos, para poder generar un proyecto específico para uno o dos Paraderos en el sector.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, don Daniel, un poco apuntar hacia lo mismo que señalaba Raúl, creo que si nos ponemos a conversar con los vecinos, seguramente van a aparecer mil y un problemas, pero, sigo insistiendo en la capacidad técnica del Municipio, que creo que la tiene, de poder trabajar con los vecinos y puedan señalarnos dos o tres necesidades que sean prioritarias o poder establecer una ruta de trabajo o de intervención en el sector, saben que van a ver cuestiones en las cuales nosotros vamos a poder trabajar con el Gobierno Regional o Central, y otras que podemos hacernos cargo nosotros como Municipio, comparto con Raúl que el poder construir un par de refugios peatonales no nos va a empobrecer como Municipalidad, y lo otro que también me parece importante es el tema de ya ponerle atención a lo que es el recorrido de la locomoción colectiva para poder empezar a trabajar con el Seremi de Transporte, que no se nos escape ese detalle, esto es respecto de la Villa El Bosque.

Lo otro, respecto al tema de las Corporaciones no sé cuál es el término jurídico, de las Iglesias en términos generales, ya sea evangélicas o católicas, porque las hemos tenido a todas, la otra vez plantié que no estaba tan seguro de que nosotros pudiéramos entregar en comodato a este tipo de Institución, recuerdo que estaba presente el Director de Control y nos señaló que había que ver un poco qué decían los Estatutos de ellas, respecto a si pueden o no ser acreedoras de algún comodato, entonces, resulta súper fácil hacer el discurso para la galería, cuando aquí está lleno de Iglesias, ya sea, Evangélica o Católica y decir a todos que sí, creo que en esto tenemos que ser un poco más serios, yo le pediría eso Administrador, que nos pudieran concretamente señalar porque está la Junta de Vecinos, está la Presidenta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de la Comuna, entonces, si usted me está diciendo que en un sector poblacional, creo que fueron fondos estatales, el Gobierno entregó un local para que funcionaran las diferentes organizaciones comunitarias, sabemos que tiene un historial, lo sé, que se lo pasamos a una Iglesia Evangélica, con el buen propósito que iba a atender a toda la gente del sector, poderse coordinar con las organizaciones sociales, no está ocurriendo y tenemos reclamos, bueno, al menos yo le pondría la luz amarilla para decir revisemos, juntémonos con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos y analicemos este tema, porque no solamente nos va a aparecer ahora, va a ser un recurrente, entonces, solamente lo digo para no tener problemas y nosotros para poder tener la claridad para lo toma de decisiones el día de mañana. Entonces, insisto, creo que es necesario Administrador y Presidente, de poder tener esa visión de nuestra Dirección de Asesoría Jurídica respecto de estos

comodatos, pero, también que esto se haga un trabajo en común con las organizaciones territoriales que representan a nuestros vecinos, en particular la Unión Comunal, gracias.

El concejal Sr. Alex Henríquez, solamente clarificar que con respecto al punto dos que planteaba el Administrador Municipal, la Junta de Vecinos del sector está inactiva legalmente hace alrededor de cinco años y no hay Junta de Vecinos legalmente constituida, solamente hay organizaciones funcionales como Adultos Mayores, Comités de Mejoramiento de Vivienda y también grupos juveniles en el sector.

El señor Presidente del Concejo, gracias por el aporte. Muchas gracias don Daniel por su participación y aclaración, muy amable.

## 5. MATERIAS PENDIENTES.

El señor Presidente del Concejo, hay una Modificación Presupuestaria que todavía no se ha podido ver, porque se han tocado otros temas prioritarios, ha esperado más de un año dicha Modificación, así es que, se le va a dar prioridad ojalá hoy día....la de la vecina del programa social que se le debió haber cancelado en octubre del año 2008.

## 6. MATERIAS NUEVAS.

### 6a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

La señora Yenny Poblete, Secpla (s), expone:

#### Presupuesto Municipal

#### Servicios de Aseo

Con el objeto de proporcionar servicio de aseo y sanitización en los recintos que se utilizarán en el proceso de elecciones año 2009, se debe efectuar una suplementación al ítem 22.08 "Servicios Generales", por un monto de M\$1.500.-, lo que permitirá dar cumplimiento al objetivo antes señalado.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

#### Asignación Presupuestaria

Cuenta de Gasto que Disminuye:

22.06	Mantenimiento y Reparaciones	M\$ (1.500).-
	Sub Total:	M\$ (1.500).-

Cuentas de Gastos que Aumenta:

22.08	Servicios Generales	M\$ 1.500.-
-------	---------------------	-------------

Sub Total: M\$ 1.500.-

El señor Presidente del Concejo, bueno, para todos es conocido el tema de que se acercan las elecciones y en ese contexto se deben tomar ciertas prioridades por parte de la Administración, tanto en proporcionar los servicios sanitarios y de aseo correspondientes a dicho proceso.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, señor Presidente, no tengo ningún problema en aprobar la cuenta, es parte de los trabajos rutinarios que se tienen que hacer, mi pregunta apunta, no sé si Yenny nos puede responder, ¿se van a utilizar los mismos locales de votación del año pasado?

La señora Yenny Poblete, Secpla (s), sí, los mismos de siempre.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, los mismos, recuerdo que en hace un par de años atrás estaba el Darío Salas y como está funcionando a medias, ok, es lo mismo, solamente eso, gracias.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, estoy de acuerdo también en votar, pero, solamente por una cuestión de Educación Cívica, como aquí está la Presidenta de la Unión Comunal, para efectos de dejar constancia también que esta es una obligación legal, el Municipio tiene la obligación legal de proveer de todos los recursos, tanto técnicos incluso humanos para las elecciones municipales, y eso lo dice la Ley de Votaciones Populares y Escrutinio, de ahí entonces la obligación de generar estos recursos, que no son tampoco ni para una tendencia política ni otra, sino que es para el proceso electoral y en eso entonces simplemente hay que aprobar estos recursos Presidente.

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, con el objeto de proporcionar servicio de aseo y sanitización en los recintos que se utilizarán en el proceso de elecciones año 2009, por un monto de M\$1.500.-

**ACUERDO:** Se aprueba por todos los concejales presentes, Modificación Presupuestaria, con el objeto de proporcionar servicio de aseo y sanitización en los recintos que se utilizarán en el proceso de elecciones año 2009, por un monto de M\$1.500.-

**Presupuesto Municipal**

### **Materiales de Uso o Consumo**

En virtud del proceso electoral 2009, se hace necesario suplementar el ítem 22.04 "Materiales de Uso o Consumo" en un monto de M\$3.500.-, el cual permitirá la adquisición de materiales para la habilitación e implementación de los recintos que se utilizarán para el mencionado proceso. Se contempla, entre otros, la construcción de cámaras y urnas.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

#### Asignación Presupuestaria

Cuenta de Gasto que Disminuye:

22.06	Mantenimiento y Reparaciones	<u>M\$ (3.500).-</u>
	Sub Total:	M\$ (3.500).-

Cuentas de Gastos que Aumenta:

22.04	Materiales de Uso o Consumo	<u>M\$ 3.500.-</u>
	Sub Total:	M\$ 3.500.-

El señor Presidente del Concejo, esto va en el mismo contexto de la Modificación anterior. ¿Algún comentario, alguna observación?...no habiendo comentarios, se somete a votación.

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Materiales de Uso o Consumo, lo cual permitirá la adquisición de materiales para la habilitación e implementación de los recintos que se utilizarán para el proceso de elecciones año 2009, lo que contempla, entre otros, la construcción de cámaras y urnas, por un monto total de M\$3.500.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Materiales de Uso o Consumo, lo cual permitirá la adquisición de materiales para la habilitación e implementación de los recintos que se utilizarán para el proceso de elecciones año 2009, lo que contempla, entre otros, la construcción de cámaras y urnas, por un monto total de M\$3.500.-

El concejal Sr. Alex Henríquez, una consulta Presidente, respecto a la Modificación que acabamos de aprobar, si es que aquí está contemplado la construcción de estos paneles para que puedan exhibir, no he visto ninguno al menos paneles donde cada uno de los candidatos parlamentarios como presidenciales...es que estamos en el plazo legal en que debiera el Municipio haberlos instalados y no he visto ninguno, y al menos en otras Municipalidades ya están instalados.

El señor Presidente del Concejo, me parece bien su aporte don Alex, creo que don Hugo Cortés está a cargo del tema me dice la Sra. Yenny, entonces, lo vemos más adelante en Varios.

La señora Secretario Municipal, no, eso está a cargo de la Srta. Ingrid Aránguiz y de Administración Municipal, don Hugo está a cargo de lo que es los cómputos del Servicio Electoral, él no tiene ninguna relación.

El señor Presidente del Concejo, aclarada la observación de nuestra Secretaria.....desconozco la información, ¿si algunos de los Directores o don Daniel saben algo al respecto? o sencillamente en los días venideros va a aparecer esa información como establece la Ley.

El Sr. Daniel López, Administrador Municipal, .....estaban en reparación.

El señor Presidente del Concejo, se está trabajando en eso entonces.

## **Presupuesto Educación**

### **Subvención Escolar Preferencial (SEP)**

Con el objeto de dar cumplimiento a los Planes de Mejoramiento de los Establecimientos Educativos financiados con la Subvención Escolar Preferencial (SEP), se requiere incorporar el ítem de personal con la finalidad de dar continuidad al apoyo de alumnos prioritarios y de bajo rendimiento académico por el periodo de diciembre del presente año.

Al mismo tiempo, se requiere incorporar el ítem Otros Activos no financieros para la adquisición de una cámara de video para la Escuela Darío Salas, con la finalidad de registrar información solicitada, tanto en la observación de clases como para actividades extracurriculares del establecimiento.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

#### Asignación Presupuestaria

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

05.03.003	De la Subsecretaría de Educación	<u>M\$ 5.330.-</u>
	Sub Total:	M\$ 5.330.-

Cuentas de Gastos que Aumenta:

21.03	Otras Remuneraciones	M\$ 4.960.-
29.99	Otros Activos no Financieros	<u>M\$ 370.-</u>
	Sub Total:	M\$ 5.330.-

El señor Presidente del Concejo, recordar que estos son fondos externos que llegan a través de la Subvención Escolar Preferencial (SEP), si bien son dos materias que se solicitan en la Modificación Presupuestaria, por un

lado incorporar estos recursos a la cuenta correspondientes, por otro lado también se solicita destinar parte de esos recursos a fin de obtener una cámara de video para que registre las clases y todo lo pertinente a la actividades curriculares y extracurriculares que se realizan en el Colegio Darío Salas.

Recordar que en el Concejo anterior nuestro Director de Servicios Traspasados, nos hizo una presentación y él informó lo importante que es el Colegio Darío Salas, respecto a ventana de promoción de la calidad de educación que está entregando nuestra Comuna, a fin de poder aumentar la matrícula y obviamente ser ese Colegio un ejemplo para el resto de los Colegios de nuestra Comuna. ¿Alguna observación o inquietud señores Concejales?

El concejal Sr. Raúl Henríquez, sí, Presidente brevemente, voy a votar favorablemente esta Modificación Presupuestaria, pero, sin perjuicio de ello en Puntos Varios voy a solicitar informe respecto si es posible si el Departamento de Educación me pueda informar respecto de alguna evaluación respecto de los Establecimientos, me parece que hemos inyectado bastante recursos, si bien son recursos externos, del Ministerio de Educación, pero, con los recursos externos hay que ser más cuidadoso que con los recursos propios; entonces, hay administrar los recursos con criterio y cautela, de tal forma que en Puntos Varios voy a reiterar el informe respecto de ese punto Presidente.

La concejala Sra. Ana María Soto, Presidente, sólo mayor información para poder votar, es el ingreso por concepto de Subvención Escolar Preferencial (SEP) ¿ciertos?, son ingresos, y de estos recursos es que se va a invertir en la adquisición de esta cámara de video para la Escuela Darío Salas ¿sí?

La señora Yenny Poblete, Secpla (s), sí, a través de la cuenta 29.99 Otros Activos no Financieros, M\$370.- están destinados para la cámara.

La concejala Sra. Ana María Soto, y esa cámara entonces, ¿obedece a alguna planificación respecto al Plan de Mejoramiento de la Calidad de la Educación? ¿Está dentro de, es permitido?

La señora Yenny Poblete, Secpla (s), sí, entiendo que sí.

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Subvención Escolar Preferencial (SEP), con el objeto de incorporar estos recursos para dar continuidad al apoyo de alumnos prioritarios y de bajo rendimiento académico por el periodo de diciembre del presente año .

Al mismo tiempo, se requiere la adquisición de una cámara de video para la Escuela Darío Salas, con la finalidad de registrar información solicitada, tanto en la observación de clases como para actividades extracurriculares del Establecimiento, por un monto total de M\$5.330.-

**APROBADO:** Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Subvención Escolar Preferencial (SEP), con el objeto de incorporar estos recursos para dar continuidad al apoyo de alumnos prioritarios y de bajo rendimiento académico por el periodo de diciembre del presente año. Al mismo tiempo, se requiere la adquisición de una cámara de video para la Escuela Darío Salas, con la finalidad de registrar información solicitada, tanto en la observación de clases como para actividades extracurriculares del Establecimiento, por un monto total de M\$5.330.-

### **Presupuesto Educación**

#### **Proyecto de Apoyo a la Gestión de la Educación**

El Ministerio de Educación aprobó el Proyecto de Apoyo a la Gestión de la Educación de la Municipalidad de Padre Las Casas, para el año 2009 por un monto total de M\$118.480.- Con fecha 10 de julio del presente ha ingresado la totalidad de los recursos aprobados. De tal manera, que se solicita la incorporación de M\$7.000.- en el presupuesto del sector Educación 2009, para la iniciativa denominada "Difusión de la Actividad Educativa Comunal".

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

#### Asignación Presupuestaria

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

05.03.003	De la Subsecretaría de Educación	<u>M\$ 7.000.-</u>
	Sub Total:	M\$ 7.000.-

Cuentas de Gastos que Aumenta:

22.07	Publicidad y Difusión	M\$ 700.-
22.02	Textiles, Vestuarios y Calzados	<u>M\$ 6.300.-</u>
	Sub Total:	M\$ 7.000.-

El señor Presidente del Concejo, gracias Sra. Yenny, ¿algún comentario u observación de los señores Concejales?

La concejala Sra. Ana María Soto, quisiera mayor información respecto a la cuenta mencionada Textiles, Vestuarios y Calzados, por M\$6.300.-

El señor Marcos Cisternas, Profesional Departamento de Educación, esto es para el tema de la matrícula, se van a comprar algunos elementos, mochilas y otros, los que van a ser entregados al momento que se matriculen los niños, y también se va a elaborar un logo que identifique al Departamento de Educación, que va a ser incorporado en todos los elementos que se entreguen, y además impresos, trípticos, afiches, etc.

La concejala Sra. Ana María Soto, ¿eso es para todos los alumnos que se matriculen en el ámbito municipal, antiguos y nuevos?

El señor Marcos Cisternas, Profesional Departamento de Educación, claro, la idea es entregar una mochila a cada niño que esté en la Escuela.

La concejala Sra. Ana María Soto, quisiera manifestar sólo una inquietud Presidente, que tratamos cuando analizamos el PADEM, una de las observaciones que estableció la comisión respecto al PADEM 2010, tenía que ver con, desgraciadamente la falta para el año siguiente, de la Asignación de Responsabilidad de algunos Directores, no quiero restar importancia a la estrategia que se ha planteado en torno a mejorar la matrícula municipal, no quiero restar importancia a eso, me parece una buena iniciativa, pero, también quiero recordar que fue bastante discutido en la comisión y posteriormente en el Concejo, que era relevante dejar ahí estipulado algunos recursos para aquellos Directores que quedan sin la Asignación de Responsabilidad que viene del Ministerio, nosotros observamos como comisión que se hicieran los esfuerzos, por parte de la Administración, para poder sustentar este recurso, en vista de que habían Directores que manifestaban desmotivación por, bueno, por la presión asistencial del trabajo, pero, además dejar de percibir esta Asignación de Responsabilidad, entonces, yo quisiera también barajar esas alternativas que nosotros planteamos en algún momento Director, no olvidarlas porque fueron observaciones que fueron trabajadas con los Directores de los Establecimientos de la Comuna, y veo que ahora se plantean M\$6.000.- para mejorar esto, pero, también recordar lo que nosotros como comisión manifestamos que es un tema relevante, porque es la gente que va a mejorar en alguna medida la que le estamos pidiendo que mejore la gestión en nuestros Establecimientos Educativos de la Comuna, gracias Presidente.

El señor Presidente del Concejo, gracias señora Ana María, o sea, si bien no son cosas excluyentes obviamente quiere darle el realce y la importancia de la prioridad que tiene para nosotros y todos nuestros alumnos, la importancia que sus profesores, principalmente sus Directores estén tranquilos y tengan el incentivo que tenían y que por motivos legales ya no lo tienen.

El señor Marcos Cisternas, Profesional Departamento de Educación, eso se está barajando de otros fondos, porque el Programa de Gestión no lo permite, entonces hubiese sido ideal, porque aquí tendríamos el financiamiento, pero, no se puede.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, en general Presidente cuando se trata de la cuenta Publicidad y Difusión, es una cuenta muy delicada del punto de vista de la legalidad y de los recursos que se puedan inyectar a esto, yo necesito mayor información respecto de esa cuenta en particular, Publicidad y Difusión, por M\$700, en qué consiste, qué es lo que se va a realizar con cargo a esos fondos.

El señor Marcos Cisternas, Profesional Departamento de Educación, básicamente la elaboración de un logotipo, que identifica al Departamento de Educación y a todo el Sistema Municipal de Educación y la elaboración de material gráfico.

El señor Presidente del Concejo, no sé si está resuelta la inquietud, en lo personal me llama la atención respecto a este requerimiento, porque si bien hemos reestructurado en varias ocasiones el Presupuesto de Educación, los logos y algún tipo de signo que identifique a nuestros alumnos de la Comuna es un tema que venimos tratando de marzo, si es que mal no recuerdo, y todavía no sé que pasa con alguna propuesta de esto.

El señor Marcos Cisternas, Profesional Departamento de Educación, había una iniciativa de publicidad que se llamaba Elaboración de Imagen Corporativa del Departamento de Educación, el logo es una parte de eso, de la elaboración misma.

El señor Presidente del Concejo, ¿y en eso se ha trabajado ya, en la Imagen Educacional Corporativa?

El señor Marcos Cisternas, Profesional Departamento de Educación, no.

El señor Presidente del Concejo, ¿y el logo es parte de eso?

El señor Marcos Cisternas, Profesional Departamento de Educación, lo que sí está en publicidad es el programa Matrícula Abierta, eso es lo que hace ver grande el presupuesto para eso.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, Presidente, me parece relevante que tengamos mayores antecedentes respecto a esta Modificación, se han inyectado recursos para poder trabajar y mejorar la figura o la cara corporativa del Departamento de Educación, me parece que todo lo que tienda a mejorar la matrícula y la asistencia es bienvenido por lo menos para este Concejal, pero, sí me parece relevante tener mayores antecedentes para poder cotejar la información respecto de otras Modificaciones que se han aprobado por parte de este Concejo, estoy de que esto pase a comisión Presidente.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, Presidente, estoy dispuesto a aprobar todo lo que sea material para poder competir, porque entiendo que para ese lado apunta, tengo un par de dudas, pero, si va a pasar a comisión, prefiero que las veamos ahí, para poder zanjar, me parece una idea interesante, pero, creo que hay un par de temas de poder tratar con los colegas Concejales.

El señor Presidente del Concejo, somete a votación pasar a comisión la Modificación Presupuestaria, Proyecto de Apoyo a la Gestión de la Educación.

Votan a favor los Concejales: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Raúl Henríquez y el señor Presidente del Concejo.

El señor Presidente del Concejo, señala que la Modificación Presupuestaria, Proyecto de Apoyo a la Gestión de la Educación, pasa a Comisión Finanzas.

## **Presupuesto Salud**

### **Disminución Transferencia Municipal**

Se hace necesario efectuar una modificación presupuestaria en el presupuesto del sector Salud año 2009, con el objetivo de rebajar la Transferencia Municipal incorporada en el presupuesto inicial de dicho sector, por un monto de M\$ 48.000.- La cual será transferida al sector Educación para suplir las necesidades de disponibilidades presupuestarias a la fecha.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

#### Asignación Presupuestaria

Cuenta de Ingresos que Disminuye:

05.03.101De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión M\$ (48.000).-

Sub Total: M\$ (48.000)-

Cuentas de Gastos que Disminuyen:

22.02	Textiles, Vestuarios y Calzados	M\$ (10.000).-
22.06	Mantenimiento y Reparaciones	M\$ (10.000).-
22.08	Servicios Generales	M\$ (4.000).-
22.10	Servicios Financieros y de Seguros	M\$ (4.000).-
22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	M\$ (18.000).-
29.06	Equipos Informáticos	M\$ (2.000).-
	Sub Total:	M\$ (48.000).-

El señor Presidente del Concejo, bueno, también es materia nueva, es la solicitud de Modificación Presupuestaria a fin de disminuir la transferencia municipal al Sector Salud del año 2009, por un monto de M\$48.000.- tal como aparece desglosado, de acuerdo a la presentación que hizo nuestro Secpla (s), me imagino que todos tenemos bastantes observaciones e inquietudes por los montos y porque en cierta medida se están, así lo interpreto yo por lo menos, se está reconociendo que Salud no requirió o no requiere por el resto de año estos fondos, y en lo particular me llama la atención, por ejemplo: "Mantenimiento y Reparaciones", que es referente a los vehículos de nuestro Departamento y lamentablemente nuestros vehículos no están en óptimas condiciones, es la sugerencia pasar este tema a comisión.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, que pase a comisión Presidente.

La concejala Sra. Ana María Soto, quisiera sumarme Presidente, hay que pasarlo a comisión, me llama la atención por ejemplo de que aquí hay M\$18.000.- que se estarían traspasando de Servicios Técnicos y Profesionales, en consecuencia de que nosotros tenemos conocimiento, no solamente esta Concejala sino otros Concejales, de que en Metrenco por ejemplo, hay dos meses en que no acude Profesional Enfermera y los niños están sin atención, así es que yo quisiera ver esto en comisión.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, Presidente, entiendo que esta Modificación está en relación con la siguiente "Transferencia Sector Educación", en términos simples se saca del Presupuesto de Salud y esto se envía al Departamento de Educación. Presidente, también estoy de acuerdo, me parece que hay que analizar en detalle esta Modificación, se habló más de una vez por parte del Alcalde de esta Comuna, que existía una restricción presupuestaria financiera en el Departamento de Salud, que hacía imposible cumplir incluso con compromisos con los funcionarios, solamente traigo a colación la asignación del Artículo 45 del Estatuto, y me parece que requiere una explicación detallada de cada una de las cuentas que se están disminuyendo, la Salud me parece que siempre faltan recursos y solamente por lógica me parece que esta es una modificación que requiere un mayor análisis y mayores antecedentes.

El señor Presidente del Concejo, muchas gracias por el aporte, se somete a votación pasar a Comisión Finanzas, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Salud, Disminución Transferencia Municipal, por un monto de M\$48.000.-

Se aprueba por unanimidad, pasar a Comisión Finanzas, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Salud. Disminución Transferencia Municipal, por un monto de M\$48.000.-

### **Presupuesto Municipal**

#### **Transferencia Sector Educación**

Se hace necesario efectuar una modificación presupuestaria en el presupuesto Municipal año 2009, con el objetivo de efectuar Transferencia Municipal al sector Educación, por un monto de M\$ 48.000.- Con el objeto de suplir las necesidades presupuestarias de dicho sector a la fecha.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

#### Asignación Presupuestaria

Cuenta de Gastos que Disminuye:

24.03.101.002	A Salud	M\$ (48.000).-
	Sub Total:	M\$ (48.000)-

#### Cuentas de Gastos que Aumenta:

24.03.101.001	A Educación	M\$ 48.000.-
	Sub Total:	M\$ 48.000.-

Se aprueba por unanimidad, pasar a Comisión Finanzas, Modificación Presupuestaria, Transferencia Sector Educación, por un monto de M\$48.000.-

### **Presupuesto Educación**

#### **Incorporación de Transferencia Municipal**

Se hace necesario efectuar una modificación presupuestaria en el presupuesto del sector Educación año 2009, con el objetivo de incorporar Transferencia Municipal, por un monto de M\$ 48.000.- la que permitirá suplir las necesidades de disponibilidades presupuestarias en este sector.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

05.03.101 De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión M\$ 48.000.-

Sub Total: M\$ 48.000.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

21.02 Personal a Contrata M\$ 10.000.-

21.03 Otras Remuneraciones M\$ 38.000.-

Sub Total: M\$ 48.000.-

Se aprueba por unanimidad, pasar a Comisión Finanzas, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Incorporación de Transferencia Municipal, por un monto de M\$48.000.-

**6b) Pasam 2010.**

Se hace entrega a los señores Concejales del Plan Anual de Salud de la Comuna de Padre Las Casas año 2010, para su revisión.

El señor Presidente del Concejo, se pretendía hacer una presentación hoy día por parte de nuestro Director, pero, creo que no se va a poder realizar hoy día.

La concejala Sra. Ana María Soto, entregar información, de hecho ya lo habíamos conversado con los colegas Concejales, esto está en la Comisión de Desarrollo Urbano, tenemos presupuestado reunirnos el día lunes 23, durante la mañana, a las 09:00 horas, como para poder trabajar el Pasam.

**7. VARIOS.**

a) El concejal Sr. Raúl Henríquez, algunos informes Presidente, me voy a permitir para efectos de Tabla, por tema en particular; primero, la Ruta de la Salud, el contrato con el servicio de Clínica Dental y Médica, informe respecto del contrato, vigencia y una copia del mismo contrato, del Decreto Alcaldicio que lo aprueba.

Segundo tema, referido a Educación, respecto de la Subvención Escolar Preferencial, un informe del cumplimiento de los Planes de Mejoramiento de los Establecimientos, en particular de la Escuela Darío Salas, pero, en general de todos los Establecimientos que tienen Planes de Mejoramiento al amparo de estos recursos del Ministerio de Educación.

Hago la consulta antes para no equivocarme, si existen algunos informes para entregar en esta

Sesión, para no reiterar algunos que están pendientes.

La señora Secretario Municipal, no, como estábamos en paro, no hay informes.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, de acuerdo a lo señalado por la Secretaria Municipal, me abstengo y en la próxima Sesión espero los informes que están pendientes que han sido solicitados por este Concejal.

**b)** El concejal Sr. Sergio Sandoval, dos o tres cosas; primero, hoy día en la mañana me llamó una Doctora, discúlpeme si me equivoco, pero, el tema de la Ruta de la Salud, lo que señalaba hace un momento, entiendo lo mismo cuando hablan de Clínica, que era un programa que estaba orientado al sector rural por lo demás, se lo podría pedir señora Secretaria, que usted, si es tan gentil, se preocupara y nos pudiera tener atentos; lo que se me informó es que el personal sabe que no vamos a renovar el contrato, pero, que aún el Municipio mantiene un saldo por cancelar, por el tema de servicios prestados, pero, que quienes son los empleadores de estas personas, aún no les han cancelado la totalidad de sus remuneraciones, cuestión que en el transcurso de la mañana del día de hoy, iban a ir a estampar la denuncia a la Inspección del Trabajo, me comprometí a señalarlo acá en el Concejo, toda vez que tenemos una responsabilidad por la Ley de Subcontratación, entonces, pediría a través de su intermedio Presidente, la señora Secretaria Municipal, nos pudiera ver y mantenernos, o sea, no un informe para quince días más, para poder tener la situación con claridad, además que me imagino que si es efectivo lo que a mí se me transmitió, creo que lo que corresponde es que el Municipio no cancele los recursos prestados hasta que esta empresa no tenga completada las remuneraciones a los trabajadores, como corresponde en este País, entonces, lo digo por ese tema, dado que estamos terminando entiendo ahora el mes de noviembre, para poder tener esa claridad.

Lo otro Presidente, me gustaría también, está acá el Presidente de la Junta de Vecinos de Ramberga, él estuvo hace un par de semanas atrás con nosotros, y tiene dos situaciones que no sé si el señor Administrador Municipal podría ponerle atención a este tema, en aquella oportunidad nos señaló la situación de un vecino que requería de una caseta sanitaria o a lo menos elementos de construcción para poder construir un baño, entonces, aparentemente todo esto no ha llegado por algunos compromisos alcaldicios; y lo segundo es que en aquella oportunidad también se señaló que se habría quebrado la loza de las veredas que se habían construido, y que uno de los vehículos causantes de esto había sido una Ambulancia nuestra, entonces, me gustaría si el señor Administrador pudiera ver eso, poder reponer y a nuestro chofer de Ambulancia si es así, que tenga los cuidados del caso de dónde se sube con la Ambulancia, pediría eso en términos concretos.

Seguramente nos llegó una carta a todos de la señora Mirtha de la Fuente, en donde señala que hay un compromiso de la Municipalidad con comprar una casa dentro de la población y restituir la Sede Social y hasta hoy no ha sido cumplido, ...”en este momento nos encontramos funcionando en una casa arrendada por el Municipio, pero, ésta no se encuentra en venta”. Me gustaría también tener un informe de esta situación....bueno, pero, hay que solucionar el tema, dado un compromiso que suscribió el Municipio el año 2007, me gustaría saber la situación.

Lo otro, señora Secretaria Municipal, aunque sé que estuvimos en paro la semana pasada, pero, tengo dos informes y disculpe que sea reiterativo y majadero probablemente; uno, me han dado una respuesta verbal, pero, me gustaría un informe por escrito, porque insisto mi intención es poder colaborar con esta Administración, pedí hace bastante tiempo un informe de cuál es el estado de arte de las Avenidas Huichahue, desde su intersección con Lillo hasta el empalme con la Ruta, hasta el asfalto, dado que toda la loza está absolutamente quebrada, insisto lo hemos conversado, me han dado una respuesta verbal, pero, me gustaría tenerla por escrito, quiero saber en forma concreta, ese proyecto está o no siendo postulado a fondos sectoriales, para ver qué puerta uno toca para poder colaborar y que consigamos los recursos correspondientes y en qué fecha, dudo que a estas alturas del año podamos hacer algo, pero, tener la posibilidad.

Lo otro, también pedí un informe de la situación de la Feria que está ubicada en la Avenida Mac Iver, frente al Estadio, por favor.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, Presidente, solamente a lo planteado por don Sergio Sandoval, referido a la Población Libertad, igualmente sumarme a la solicitud de informe respecto a la presentación realizada por esta Junta de Vecinos, en particular respecto del grado de cumplimiento del compromiso de la Municipalidad de adquisición de una casa para destinarse a una Sede Social en el sector, todos sabemos que la Junta de Vecinos entregó hace un tiempo una Sede que tenían ellos para ser destinada a Jardín Infantil, Jardín Infantil que se concreto, que está en funcionamiento, y existe pendiente el compromiso de la Municipalidad poder comprar en reemplazo de ésta, un inmueble para destinarse a Sede Social.

c) La concejala Sra. Ana María Soto, tengo dos puntos, el primero tiene que ver con una carta de la Comunidad Antonio Paillalef, ellos manifiestan que con fecha 02 de septiembre del presente año, mediante Decreto 2209 se les entregó una Subvención Municipal, que asciende a M\$450, para construcción de entrada principal del Cementerio, manifiestan que en dichos gastos estipulado en el proyecto no se había considerado los caballetes y clavos, para lo cual fue necesario adquirir para ejecutar el proyecto. Por lo antes expuesto, vengo en solicita autorización, como una forma de

regularizar dicha situación.

Y por otro lado, manifiestan que ellos hicieron las cotizaciones, salieron un poco más barato los materiales, y al final de los \$450.000 gastaron \$421.507, quedando una diferencia de \$28.493, para lo cual vienen a solicitar autorización para ser ocupado en estacas de polines para la construcción de un cerco perimetral del mismo Cementerio.

Entonces, entiendo que aquí hay dos temas que debería ser analizado por parte de Control; uno, es que ellos necesitan autorización para reutilizar los recursos entregados en la Subvención, también en función del proyecto, pero, entiendo también que impresiona que ellos hicieron un gasto previo, entonces, para poder tener una respuesta, nosotros siempre hemos tenido buena disposición como Concejo Municipal para acoger estas inquietudes de las organizaciones, cuando piden modificación de los proyectos, así es que, voy a dejar copia a la señora Secretaria y quisiera solicitar respuesta a la organización.

El segundo punto tiene que ver con una buena noticia que surgió en forma unánime y con los votos favorables de Parlamentarios de la constitución del Senado, a favor del Proyecto de Ley que busca asegurar la distribución gratuita de la píldora del día después. Este es un tema relativamente reciente, la iniciativa logró ser apoyada en forma unánime por los integrantes de la instancia, luego que se agregaran algunas indicaciones, quisiera manifestar los antecedentes, la idea de esto es que, bueno, ustedes recordaran que lo he manifestado reiteradamente, estamos teniendo gracias a Dios, el apoyo de nuestros Parlamentarios en relación al tema, la demanda existe, no solamente en nuestra Comuna sino a nivel nacional, esto tiene que ver con la libertad de decisión de nuestras mujeres en el área reproductiva, y con ello, contar con los recursos y aquellos elementos que el Estado es capaz de entregar para tomar decisiones informada frente a su salud sexual y reproductiva, como ya aquí hay una luz respecto a aprobación en el Senado referente a esta Ley, quisiera Presidente, que se transmitiera a la Administración esta inquietud, que ya más que diálogo en el Concejo ya es un tema nacional, donde hay pronunciamientos claros respecto a que nos planteamos nosotros como Concejo Municipal frente a esta situación; sé que hay muchos profesionales en la Comuna que están dispuestos a entregar, a dispensar a nuestras mujeres la píldora, también sé que hay algunos, por temas valóricos religiosos, son los menos, menos mal, que no están de acuerdo y no lo van a estar, pero, nosotros como autoridades comunales creo que es momento que tomemos decisiones y además que estamos avalados. Por consiguiente, le pediría transmitir esto al Alcalde, que fuera en forma absolutamente perentoria, de aquí al próximo Concejo que la Administración trajera el tema para ser analizado y votado en este Concejo, de forma tal que podamos distribuir este fármaco a nuestras mujeres.

Solamente para información, dentro de los antecedentes con los que cuento, la Comisión de Senadores decidió en base a tres aspectos que ellos mencionan como analizado y el más importante, tiene que ver con que este fármaco que se va a dispensar, no sea o no tenga un efecto abortivo..."ha sido unánime, este informe señala que el fármaco de emergencia en la medida que no provoque un aborto es autorizado, y hasta ahora es mi opinión, según los datos que hemos podido recoger, no existen antecedentes de que efectivamente sea abortivo. En la oportunidad entonces, se aprobó la indicación planteando sí un aspecto relevante, que tiene que ver que cuando se trate de menores de 14 años, se le deberá dar cuenta a los padres o a un adulto responsable a aquél menor que se le indique".....solamente la indicación de cuando son menores de 14 años, se pudiera dispensar, pero, con la autorización de un adulto o de los padres, para el resto, mujeres de 14 años en adelante, no habría dificultad y está demostrado de acuerdo a lo analizado en la Comisión del Senado que no es abortivo. Por consiguiente, solicito que este tema se ponga en Tabla Presidente para el próximo Concejo, de forma tal que todos los Concejales podamos recibir mayor información respecto al tema y me imagino que todos van a buscar mayor información, y podamos definitivamente votarlo y que sea nuevamente dispensado en la Comuna, esto dicho sea de paso, de acuerdo a mi profesión, en enero de este año, se dispensó el medicamento a las mujeres de la Comuna y no eran precisamente adolescentes, sino que adultas que por equis motivo no contaban con su anticonceptivo en ese momento; eso Presidente, muchas gracias y espero que en la próxima Sesión esté incorporado el tema, gracias.

El señor Presidente del Concejo, gracias señora Concejala, obviamente es un tema que a todos nos inquieta y sería prudente tener una visión y propuesta por parte de la Administración a fin de que sea presentada y votada en el Concejo.....(cambio de cassette).....

**d)** El concejal Sr. Alex Henríquez, respecto al tema de la píldora del día después, solamente señalar que además deberían de revisar, dentro del Consultorio, la entrega gratuita por supuesto que se hace a través del Servicio de Salud, pero, se incorpora a los Municipios, de la entrega de preservativos. Estuve en una reunión de jóvenes dentro del sector de los Araucanos, Los Caciques en donde dentro de los temas que manifestaron, manifestaron que, no sé cómo es el procedimiento de entrega de los preservativos dentro del Consultorio, pero, sí señalaban que lo habían mandado a la Matrona, para que se lo entregue, pero, es absurdo, por eso lo saqué a relucir...facilitar, porque en el fondo ¿qué estamos previniendo? es embarazos no deseados, y también por consiguiente enfermedades de transmisión sexual, pero, a un joven de 17, 18 años pedirle que vaya donde la Matrona a pedir preservativo, no sé, revisarlo administrativamente, a lo mejor de otra forma.

Presidente, el punto principal que me interesa es solicitar un informe respecto al proyecto de

muros de contención del sector de Espinoza Alto, fue lo mismo que solicité en el mes de febrero, marzo de este año, en donde se me entregó el informe y señalaba que tenía observaciones técnicas dentro del Gobierno Regional; por consiguiente, me gustaría tener un informe de las gestiones realizadas por esta Municipalidad, a objeto de subsanar las observaciones técnicas que tenía dentro del Gobierno Regional, ese proyecto tiene un monto de postulación por M\$10.800. -y me gustaría por supuesto tener el informe respectivo de los muros de contención.

El otro punto, no sé si la señora Secretaria Municipal estará en condiciones de ver como va el tema de las Placas de los vehículos, se estaba a la espera de un informe, del clasificador presupuestario, de donde asignaban los recursos.

La señora Secretario Municipal, lo que pasa es que se hizo la Modificación Presupuestaria, pero, la persona que lleva la contabilidad, que es don Luís Ulloa está con feriado, entonces, llegando él lo incorpora y a nosotros nos emiten la Orden de Compra.

El concejal Sr. Alex Henríquez, ¿cuántos día de feriado?

La señora Secretario Municipal, diez días parece.

El concejal Sr. Alex Henríquez, ¿y si no está él no funciona el Municipio?

La señora Secretario Municipal, si funciona, pero, sin don Luís la parte Contabilidad no.

El concejal Sr. Alex Henríquez, bueno Presidente, solamente ratificarlo a través suyo y que fue un acuerdo de Concejo el tema de las Placas por favor.

e) El concejal Sr. Jaime Catriel, señor Presidente, un punto que me tiene preocupado, que ocurrió prácticamente hace 10, 12 días ya, y tiene relación con el Puente Huitramalal en Metrenco, pasó un camión cargado y se cayó el Puente, la información aquí el Municipio la tenía, y por el tema del paro, había pasado alrededor de ocho días que no se había hecho absolutamente nada, me gustaría que la Administración se preocupara el tema, viera en qué condiciones está y agilizar para que esa gente no siga aislada en el sector.

El señor Presidente del Concejo, gracias don Jaime, obviamente por los riesgos que significa dicha situación y por la conectividad de los vecinos, es prudente reafirmar de que obviamente la Administración a través de sus equipos técnicos, vaya, evalúe, diagnostique y vea a través de qué mecanismos vamos a reparar dicha situación.

f) El señor Presidente del Concejo, también quiero hacer un aporte en Puntos Varios, como Concejal, como Presidente de la Comisión Finanzas, y a nombre del Concejo como Cuerpo Colegiado, necesito solicitar a la Administración que evalúe la factibilidad para ampliar los minutos telefónicos que tenemos dentro de nuestro rol como Concejo, como Cuerpo Colegiado, a fin de que se vea la posibilidad de que se nos amplíen los minutos telefónicos a mil minutos mensuales, y a la vez, solicitar a la Administración, como Presidente de la Comisión Finanzas y como un requerimiento del Cuerpo Colegiado, a fin de mejorar su operatividad y también mejorar su funcionamiento, de que se vea la factibilidad de cambiar los teléfonos que tenemos por unos teléfonos más modernos y actuales, que son los Blackberry. Es una solicitud formal que pide el Concejo a fin de poder optimizar y mejorar su funcionamiento.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, solamente una claridad, tenemos que votarlo en sala y puntualizar que es un Acuerdo de Concejo, los seis mil minutos para el Cuerpo Colegiado, al igual que los seis equipos telefónicos, como Cuerpo Colegiado y no como Concejal individualmente.

El señor Presidente del Concejo, sí, muchas gracias por el aporte don Alex. ¿Algún otro comentario señores Concejales?...no.

El señor Presidente del Concejo, habiendo quórum, somete a votación, la solicitud por parte del Presidente de la Comisión de Administración y Finanzas a nombre del Cuerpo Colegiado, cambiar los seis equipos telefónicos ya existentes del Cuerpo Colegiado, por seis equipos Blackberry, y a su vez, ampliar a seis mil minutos telefónicos mensuales.

**ACUERDO:** Se aprueba por todos los concejales presentes en la sala: Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, la solicitud por parte del Presidente de la Comisión de Administración y Finanzas a nombre del Cuerpo Colegiado, cambiar los seis equipos telefónicos ya existentes del Cuerpo Colegiado, por seis equipos Blackberry, y a su vez, ampliar a seis mil minutos telefónicos mensuales.

g) La señora Secretario Municipal, necesitamos incorporar un tema en Varios, si ustedes

recuerdan en la Sesión Ordinaria N° 29, de fecha 28 de septiembre, se aprobó la celebración del convenio entre el Consejo de la Cultura y la Municipalidad de Padre Las Casas, para la ejecución del proyecto "Centro Cultural Municipal de Padre Las Casas", que tiene un monto ascendente aproximadamente a los M\$900.000. Ahora, nosotros para la celebración del convenio necesitamos ciertos antecedentes, y entre esas cosas, se requería el acuerdo del Concejo para la celebración del convenio, pero, también necesitamos la Constitución de Prohibición de Enajenar el terreno donde va a estar ubicado el edificio, por el período indicado en el convenio. Es una constitución a favor del Fisco - Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, que es una prohibición de enajenar, grabar y celebrar actos y contratos sobre este inmueble, por un período de treinta años. Entonces, nosotros para poder inscribir esta prohibición se requiere el acuerdo del Concejo.

Este terreno corresponde al Lote donde está instalado el Edificio Municipal, que tiene una sola Inscripción de Dominio y que se encuentra inscrito en el Conservador de Bienes Raíces a Fojas 7310, Número 6294 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces, del año 1998, que no me cabe duda que ya tienen que haberla trasladado eso sí, porque esto es uno antiguo que tengo.

Se necesitaría el acuerdo porque el miércoles vienen de Santiago a buscar todos estos antecedentes para poder nosotros ya firmar el convenio e iniciar el proceso de licitación para la construcción del Centro Cultural.

El señor Presidente del Concejo, ¿alguna consulta señores Concejales?.....no.

El señor Presidente del Concejo, habiendo quórum, somete a votación, la constitución de prohibición de enajenar, gravar y celebrar actos y contratos sobre el inmueble inscrito a Fojas 7310, N° 6294, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Temuco; correspondiente al año 1998, cuyos deslindes son: el Lote B - 1C, de una superficie aproximada de 16,765 m<sup>2</sup>, resultantes de la subdivisión del Lote B - 1 de 20 hectáreas, ubicado en la prolongación de Calle Maquehue, formado por las hijuelas 14, 15, 16, parte de la hijuela 17, parte de la hijuela 18, hijuela 19, 20, parte de la hijuela 21 y parte de la hijuela 24 en 0,70 hectáreas, de la Comuna de Padre Las Casas. Los deslindes especiales del Lote B 1C transferido son los siguientes: NORTE: en 113 metros con Lote A de anterior subdivisión; SUR: en 113 metros con Lote B 1 a de actual subdivisión; ORIENTE: en tres líneas quebradas de 100 metros, 73 metros y 65 metros con Lote B - 1 a de actual subdivisión; y PONIENTE: en 182 metros con camino vecinal, futura prolongación de Avenida Maquehue.

**ACUERDO:** Se aprueba por todos los concejales presentes en la sala: Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, la constitución de prohibición de enajenar, gravar y celebrar

actos y contratos sobre el inmueble inscrito a Fojas 7310, Nº 6294, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Temuco; correspondiente al año 1998, cuyos deslindes son: el Lote B - 1C, de una superficie aproximada de 16,765 m<sup>2</sup>, resultantes de la subdivisión del Lote B - 1 de 20 hectáreas, ubicado en la prolongación de Calle Maquehue, formado por las hijuelas 14, 15, 16, parte de la hijuela 17, parte de la hijuela 18, hijuela 19, 20, parte de la hijuela 21 y parte de la hijuela 24 en 0,70 hectáreas, de la Comuna de Padre Las Casas. Los deslindes especiales del Lote B 1C transferido son los siguientes: NORTE: en 113 metros con Lote A de anterior subdivisión; SUR: en 113 metros con Lote B 1 a de actual subdivisión; ORIENTE: en tres líneas quebradas de 100 metros, 73 metros y 65 metros con Lote B - 1 a de actual subdivisión; y PONIENTE: en 182 metros con camino vecinal, futura prolongación de Avenida Maquehue.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, Presidente, solamente Sra. Laura tener presente, no estoy tan claro, pero, como es un compromiso que excede el período alcaldicio se requiere una cierta cantidad de quórum, y no estamos todos presentes, eso hay que revisarlo bien, no tengo la Ley en este momento, pero, como excede el período alcaldicio, requiere un quórum especial.

La señora Secretario Municipal, está bien, son dos tercios del Concejo.

El señor Presidente del Concejo, no habiendo más temas que tratar, se levanta la Sesión, muchas gracias a todos los presentes.

Se levanta la sesión a las 12:00 horas.